YANDRY SANTIAGO TORRES MOLINA
Email: storres@ewgroup.ec
Teléfonos: 02-453-5725 / 0998008420

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de
Latam Airlines Ecuador S.A.:

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de Latam Airlines Ecuador S.A., y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presentó a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de Latam Airlines Ecuador S.A. en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar, así como el informe de los auditores externos de la Compañía. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera de Latam Airlines Ecuador S.A., al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, así como con las normas legales vigentes.

2. He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.

3. Según confirmación proporcionada por los abogados de la Compañía, no he conocido de denuncias que se hubieren presentado en contra de los administradores de la Compañía.

4. Sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías; informo lo siguiente:

   - No se han constituido garantías por parte de los administradores de la Compañía; en razón de que, los estatutos no exigen la constitución de dichas garantías.

- No se ha propuesto la remoción de administradores de la Compañía, en virtud de que, de la información y documentación analizada, no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.

5. El sistema de control interno contable de Latam Airlines Ecuador S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

6. En relación con mi revisión del estado de situación financiera y del estado de resultados integral y el informe de los auditores externos emitido con fecha 17 de Abril del 2020, se ha establecido que los referidos estados financieros se encuentran razonablemente presentados.

7. Resumen de Políticas Contables Significativas

Operaciones

Latam Airlines Ecuador S.A. fue constituida en el Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de octubre del 2001 según Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. 01.Q.I J.4980 del 18 de octubre del 2001. El 19 de diciembre de 2011, Lan Chile Investments Ltda. cedió el 45% de las acciones que poseía en la Compañía a Lan Pax Group S.A., domiciliada en Chile. Durante el 2014 se realizaron algunas cesiones de acciones, quedando Lan Pax Group S.A. con el 55% y el 45% restante pertenece a Holdco Ecuador S.A., entidad domiciliada en Chile.

La Compañía forma parte del grupo de empresas Latam Airlines (anteriormente Lan Airlines), el cual se dedica principalmente al transporte aéreo de pasajeros y carga, además de otras actividades no representativas como arriendo de aeronaves, ventas a bordo (duty free), logística y courier. Las operaciones de la Compañía dependen en gran medida de las relaciones con las empresas relacionadas y es por eso que las mismas inciden significativamente en los resultados de sus operaciones.

En mayo del 2003, la Compañía inició sus operaciones en el Ecuador, en rutas internacionales, de acuerdo a una concesión de operación otorgada en noviembre del 2002 por el Consejo Nacional de Aviación Civil del Ecuador, misma que fue renovada con posterioridad en el año 2007, es por eso que a partir de mayo del 2003 la Compañía estableció sucursales en Argentina, España, Estados Unidos, Chile y Perú.

En diciembre del 2008, la Compañía inició gestiones ante el Consejo Nacional de Aviación Civil del Ecuador para operar rutas domésticas, y es así que mediante varios acuerdos emitidos por dicho organismo, el 6 de abril del 2009, la Compañía inició su operación doméstica de transporte de pasajeros y carga con la ruta Quito – Guayaquil y con posterioridad se han obtenido nuevas concesiones por lo que, a la fecha, la Compañía tiene autorización para operar las siguientes rutas nacionales e internacionales:

Rutas internacionales:

- Quito y/o Guayaquil - New York y viceversa, hasta 9 frecuencias semanales.
- Quito y/o Guayaquil - Madrid y viceversa, hasta 4 frecuencias semanales.
- Quito y/o Guayaquil - Lima o Santiago de Chile – Buenos Aires y viceversa, hasta 7 frecuencias semanales.

- Quito y/o Guayaquil - Lima y viceversa, hasta 21 frecuencias semanales.
- Quito y/o Guayaquil - Santiago de Chile y viceversa hasta 9 frecuencias semanales.

Rutas domésticas:

- Guayaquil - Quito - Guayaquil, hasta 84 frecuencias semanales.
- Quito - Cuenca - Quito, hasta 22 frecuencias semanales.
- Quito - Guayaquil - Baltra - Guayaquil - Quito, hasta 11 frecuencias semanales.
- Quito - Baltra - Quito, hasta 3 frecuencias semanales.
- Quito – Guayaquil – San Cristóbal - Guayaquil - Quito, hasta 7 frecuencias semanales.

Latam Airlines Ecuador S.A. tiene una concesión para brindar servicio Internacional regular, de pasajeros, carga y correo en forma combinada otorgada mediante Acuerdo No. 035/2014 de 22 de octubre del 2014 y servicio doméstico regular, de pasajeros, carga y correo en forma combinada otorgada mediante Acuerdo No. 075/2013 de 15 de noviembre del 2013, modificado con Acuerdos No. 03/2014, del 28 de febrero del 2014, No. 06/2014, del 2 de mayo del 2014 y No. 013/2014, del 6 de agosto de 2014 con plazo de duración de 5 años.

Situación económica y social del país

En el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando déficit; la deuda pública, interna y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país.
Las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación, han sido: la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional) y gobiernos extranjeros (China); reformas tributarias y focalización de subsidios; entre otras medidas.
La Administración de la Compañía considera que las situaciones antes indicadas no han originado efectos materiales en las operaciones de la Compañía.

Por otra parte, a finales del 2019, surgieron noticias de China sobre el Coronavirus (COVID-19). La situación al final del año era que un número limitado de casos de COVID-19 habían sido reportados en dicho país. Con fecha 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como "pandemia global" al brote de COVID-19, dados los efectos sanitarios de esta pandemia, el Gobierno del Ecuador se encuentra adoptando medidas tendientes a evitar su propagación, las cuales podrían tener impactos negativos en los niveles de la actividad económica del país y, por consiguiente, en las operaciones de la Compañía.

Con fecha 12 de marzo de 2020, la Casa Matriz anunció la suspensión de su plan de operaciones 2020, en atención a la incertidumbre de la declaración de pandemia global por parte de la OMS antes mencionada, la cual está afectando de manera significativa el tráfico aéreo a nivel global. Por su parte, el 17 de marzo de 2020, la Compañía anunció la suspensión temporal de sus operaciones a nivel nacional e internacional, de acuerdo con las resoluciones establecidas por el Gobierno de Ecuador. Por lo tanto, a la fecha de preparación de estos estados financieros y sus notas explicativas, no es posible determinar y/o cuantificar los efectos en los estados financieros de la Compañía para el ejercicio contable a terminar el 31 de diciembre del 2020.

La Administración de la Compañía, conjuntamente con su Casa Matriz, se encuentra monitoreando de cerca esta situación y tomando las medidas necesarias para preservar la vida humana y la continuidad de sus operaciones en Ecuador, de manera que los efectos en sus operaciones no sean materialmente adversos sobre su posición financiera y de liquidez. Estas acciones incluyen: suspensión temporal sus operaciones, manejo de flujo de caja y administración del capital de trabajo, renegociación plazos de pago con proveedores, evaluación del entorno laboral en cuanto a su estructura y costos; entre otras. Ante esta situación, los accionistas de la Casa Matriz han manifestado su intención continuar apoyando las operaciones de la Compañía en el Ecuador para que continúe bajo el principio de negocio en marcha.

Resumen de Políticas Contables

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 que comprenden el estado de situación financiera, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales han sido emitidos con la autorización de fecha 17 de abril del 2020 por parte de la Dirección Ejecutiva y el Representante Legal de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

Los estados financieros de la Compañía incluyen las operaciones de sus sucursales. Los estados financieros han sido preparados bajo la base del costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Nuevas normas y modificaciones

Adoptadas por la Compañía

La Compañía ha aplicado las siguientes normas y modificaciones por primera vez para su período de informe anual que comienza el 1 de enero de 2019:

- NIIF 16 Arrendamientos

  La Compañía tuvo que cambiar sus políticas contables siguiendo la adopción de la NIIF 16. La mayoría de las otras modificaciones no tuvieron impacto material en los importes reconocidos en periodos anteriores y no se espera que afecten significativamente los periodos actuales o futuros.

- Características de pago anticipado con compensación negativa – Modificaciones a la NIIF 9.

- Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos – Modificaciones a la NIC 28.

- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2015 – 2017.

- Modificación, reducción o liquidación del plan: modificaciones a la NIC 19.

- Interpretación 23 incertidumbre frente a los Tratamientos de Impuesto a las Ganancias.

Aun no adoptadas por la Compañía

Al 31 de diciembre de 2019, se han publicado nuevas normas, así como también enmiendas y mejoras a las NIIF existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlo con otras modificaciones	1 de enero 2020
NIIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio	1 de enero 2020
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros"	1 de enero 2021
NIIF 9, NIC 39 e IFRS 7	Cambios a las consideraciones a las tasas de interés (referenciales).	1 de enero 2020

La Compañía estima que la adopción de las otras nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impactos significativos en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos.

Activos y pasivos financieros

Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Valor razonable con cambios en resultados
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado

La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de flujo de efectivo.

Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, sin embargo, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados (VR-resultados), se reconocen los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados del ejercicio.

- Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos o bonos gubernamentales y corporativos.

La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Compañía a administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo a las cuales el Grupo clasifica sus instrumentos de deuda:

- ✓ Costo amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

- ✓ Valor razonable con cambios en otro resultado integral: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales (VR-ORI). Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias/(pérdidas) y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

- ✓ Valor razonable con cambios en resultados: Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o VR-ORI se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otras ganancias/(pérdidas) en el periodo en el que surgen.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Compañía sólo mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, estos activos financieros se mantienen con la finalidad de cobrar sus flujos contractuales. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los activos financieros a costo amortizado de la Compañía comprenden el “Efectivo y equivalentes de efectivo”, las “Cuentas por cobrar comerciales”, las “Cuentas por cobrar a partes relacionadas” y las “Otras cuentas por cobrar”, en el estado de situación financiera. Los activos financieros a costo amortizado representan únicamente los pagos de principal e intereses, se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro.

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos que adeudan los clientes por la venta de productos en el curso normal del negocio. Las cuentas por cobrar comerciales cuentan con un promedio de cobro de aproximadamente 60 días a terceros y 90 días a partes relacionadas. No existen montos significativos de ventas que se aparten de las condiciones de crédito habituales

Reconocimiento y baja de activos financieros

Las transacciones de compra/venta de activos financieros se reconocen en el que dichas transacciones ocurren, es decir, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar/vender el activo.

Deterioro de activos financieros

Para las cuentas por cobrar comerciales y a partes relacionadas la Compañía utiliza el método simplificado permitido por la NIIF 9, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" que requiere que las perdidas esperadas en la vida del activo financiero sean reconocidas desde el reconocimiento inicial de los mencionados activos financieros.

Desde el 1 de enero del 2019, la Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortiza y VR-ORI. La metodología de deterioro aplicada depende si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Pasivos financieros

Clasificación, reconocimiento y medición

De acuerdo con lo que prescribe la NIIF 9, "Instrumentos Financieros" los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: (i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, (ii) pasivos financieros al costo amortizado. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado. Los pasivos financieros incluyen las "Obligaciones financieras", "Cuentas por pagar comerciales", las "Cuentas por pagar a partes relacionadas" y las "Otras cuentas por pagar". Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estas obligaciones se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado separado de resultados durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

Las comisiones en las que se incurre para la obtención de créditos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso las comisiones se difieren hasta que el préstamo se reciba.

Las obligaciones financieras se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante, se remide al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal.

Propiedades y Equipo

Las propiedades y equipos son registrados al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de propiedades y equipos, es calculada linealmente basada en su vida útil estimada, o de aquellos componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles de los activos fijos y valores residuales son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

Tipo de Bienes	**Años Vida Util**
Edificios e instalaciones	10
Maquinaria y equipos	10
Equipos de oficina	10
Equipos de cómputo y comunicación	3 a 10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

La cuenta propiedades y equipos, incluye equipos entregados a clientes, sin transferencia de dominio (comodato), que solo dan lugar al registro de ingresos por venta si los clientes manifiestan su interés en

adquirir los activos citados y la Compañía concede su venta, una vez que ha concluido el plazo estimado por la Administración como vida útil para propósitos operacionales de tales activos (entre 3 y 10 años).

Los equipos en comodato permanecen bajo esta condición en el rubro de propiedades y equipos, sujetos a las depreciaciones que correspondan. Estos equipos son de características similares y pueden ser removidos de las instalaciones de los clientes y colocados en otros clientes sin originar costos significativos en su traslado.

Pérdida por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación (propiedades y equipos) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no se ha identificado la necesidad de calcular pérdidas por deterioro de activos no financieros, debido a que la Administración considera que no existen indicios de deterioro en las operaciones de la empresa.

Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio.

- Impuesto a la renta corriente

  El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

  Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto mixto, de acuerdo a la composición societaria de cada Compañía y su domicilio fiscal específicamente, para los regímenes fiscales preferentes se considera el 25% y para regímenes no preferentes y entidades domiciliadas en Ecuador se aplicará el 22%, y en el caso de que esta participación societaria sea igual o mayor al 50% se aplicará la tarifa del 25%.

  Se encuentra vigente la norma que establece que el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

  Durante el 2019 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 25% sobre las utilidades gravables.

- Impuesto a la renta diferido

  El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

  Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

  Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Beneficios a los empleados

Beneficios corrientes:

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- ✓ La participación de los trabajadores en las utilidades; es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas, los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

- ✓ Vacaciones: se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

- ✓ Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

- ✓ Incentivos: la Compañía contempla para sus empleados un plan de incentivos anuales por cumplimiento de objetivos y aportación individual a los resultados. Los incentivos, que eventualmente se entregan, consisten en un determinado número o porción de remuneraciones mensuales y se provisionan sobre la base del monto estimado a repartir.

Beneficios no corrientes (Jubilación patronal y desahucio):

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal requerido y normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el

empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 4.21% (2018: 4.25%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de Norteamérica, los cuales están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se presentan en los resultados del periodo debido a que no se consideran significativos.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Distribución de dividendos

La distribución de dividendos es reconocida como un pasivo en el estado de situación financiera, en el momento que los accionistas resuelven en Junta General declarar y distribuir dividendos, con base en su estatuto social. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no existen dividendos declarados pendientes de pago.

Reconocimiento de ingresos

El ingreso comprende el valor justo de la consideración recibida o por cobrar para la venta de mercaderías y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía y está evaluada sobre la base del devengado. El ingreso se muestra neto de descuentos, los impuestos sobre ventas son reconocidos cuando las ventas son registradas, y los descuentos en ventas cuando son conocidos.

El ingreso es reconocido de la siguiente forma:

- Venta de servicios

El ingreso proveniente de la venta de servicios de transporte aéreo y carga es registrado cuando: (i) el monto de la venta puede ser medido confiablemente (ii) los costos en los que se ha incurrido o en los que se incurrirá relacionados con la transacción pueden ser medidos de forma confiable; (iii) es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía; y (iv) la medición de que el servicio fue prestado puede hacerse de forma fiable.

Los ingresos por venta de pasajes aéreos son reconocidos en los resultados integrales cuando el pasajero utilizó el boleto o cuando el derecho para utilizarlo ha expirado y la contraprestación recibida no es reembolsable. Hasta que se cumplan dichas condiciones se registra como un pasivo en el rubro ingresos diferidos.

Los ingresos por carga y otros servicios se reconocen cuando los servicios han sido prestados.

- Ingreso financiero

  El ingreso financiero es reconocido sobre una base diaria con el método del interés efectivo.

- Millas (programa de viajero frecuente)

  La administración del programa de millas del cual la Compañía hace parte está a cargo de LATAM AirlinesGroup S.A. (antes Lan Airlines S.A). Al momento que un cliente solicita la emisión de un pasaje con cargo a las millas que ganó, LATAM Airlines Group S.A. reembolsa el valor de las millas en función de las condiciones contratadas con dicha empresa. Los costos de participación en el referido programa son cargados a los resultados integrales cuando son incurridos.

Arrendamientos

La Compañía ha adoptado la NIIF 16 retrospectivamente a partir del 1 de enero del 2019, pero no ha reexpresado la información comparativa del año 2018, de acuerdo con lo permitido por la norma. En consecuencia, las reclasificaciones y ajustes que surgen de las nuevas reglas de arrendamiento son reconocidas en el saldo de apertura del estado de situación financiera el 1 de enero del 2019.

En la adopción de la NIIF 16, la Compañía reconoció pasivos por arrendamiento y activos por el derecho de uso de los activos en relación con los arrendamientos que fueron considerados previamente como "arrendamientos operativos" bajo los principios descritos en la NIC 17 – Arrendamientos. Los pasivos fueron medidos al valor presente del remanente de los pagos de arrendamientos, descontados usando la tasa incremental de financiamiento del arrendatario al 1 de enero del 2019. La tasa incremental de financiamiento del arrendatario aplicada a los pasivos por arrendamiento al 1 de enero del 2019 fue como se detalla a continuación:

No.	Tipo de Contrato	Uso	Tasa de Descuento	Plazo Años
1	Arrendamiento Inmuebles	Oficinas-parqueaderos	4%	5
2	Arrendamiento Vehículos	Movilización	3,8%	4

Para arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos financieros, la entidad reconoció el valor en libros del activo de arrendamiento y el pasivo de arrendamiento inmediatamente antes de la transición como el valor inicial del activo por derecho de uso y el pasivo de arrendamiento a la fecha de aplicación inicial. Los principios de medición de la NIIF 16 solo son aplicados a partir de esta fecha.

Expedientes prácticos utilizados

En la aplicación inicial de la NIIF 16, la Compañía ha usado los siguientes expedientes prácticos permitidos por la norma:

- Confianza en el análisis previo sobre si los arrendamientos son onerosos como una alternativa a la medición de deterioro – no existen contratos onerosos al 1 de enero del 2019,

- Exclusión de costos indirectos iniciales para la medición de activos por derecho de uso a la fecha de aplicación inicial, y;

- Uso de probabilidad en la determinación de si el contrato contiene opciones de extensión o terminación.

La Compañía ha optado por no revaluar si el contrato es o contiene un arrendamiento a la fecha de adopción. Por el contrario, para contratos iniciados antes de la fecha de transición, la Compañía usó la evaluación realizada bajo NIC 17.

Medición de pasivos de arrendamiento

	2019
Acuerdos de arrendamiento operativos revelados al 31 de diciembre del 2018	2 ,569,313
Descontados usando la tasa de arrendamiento incremental a la fecha de adopción	2 ,378,343
Más: arrendamientos financieros reconocidos al 31 de diciembre del 2018	-
Pasivos de arrendamiento al 1 de enero del 2019	2 ,378,343

De los cuales son:

Pasivos de arrendamiento corriente	918,392
Pasivos de arrendamiento no corriente	1 ,459,951
	2,378,343

Medición de activos por derecho de uso

Los activos por derecho de uso asociados a propiedades arrendadas fueron medidos al monto equiparable al pasivo de arrendamiento.

Ajustes reconocidos en el estado de situación financiera

El cambio en la política contable afecta los siguientes rubros del estado de situación financiera al 1 de enero del 2019:

- Activo por derecho de uso: aumento de US$ 2,203,768
- Pasivos de arrendamiento: aumento de US$2,378,343
- Patrimonio: disminución: US$174,575

Contabilidad como arrendador

La Compañía no tuvo que realizar ajustes relacionados a activos en los que ella figura como arrendador por la adopción de la NIIF 16.

8. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgo necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

9. Basados en mi revisión y en el examen desarrollado por los auditores externos, no he detectado la existencia de circunstancias que me hayan indicado que los estados financieros de Latam Airlines Ecuador S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, no están en sus aspectos importantes, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Santiago Torres
Comisario Principal
Abril 24, 2020